

PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR



I.E.S. FELIPE II

MAZARRÓN
(MURCIA)

2019-2020

ÍNDICE

<u>1. INTRODUCCIÓN</u>	<u>4</u>
<u>2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO LECTOR DEL CENTRO.....</u>	<u>5</u>
2.1 LOS ALUMNOS	6
2.2 EL ENTORNO FAMILIAR	6
<u>3. PRINCIPIOS BÁSICOS PARA LLEVAR A CABO EL PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR DEL CENTRO.....</u>	<u>7</u>
<u>4. OBJETIVOS</u>	<u>9</u>
4.1. OBJETIVOS GENERALES	9
4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	9
<u>5. LA BIBLIOTECA ESCOLAR.....</u>	<u>11</u>
5.1. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	11
5.2. MEJORA DEL ESPACIO Y ORGANIZACIÓN	12
5.3. INFORMATIZACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LOS FONDOS DE LA BIBLIOTECA Y DE TODOS LOS DOCUMENTOS DIDÁCTICOS DEL CENTRO	13
5.4. SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA: HORARIO, NORMAS, CONDICIONES DEL PRÉSTAMO,	14
<u>6. RECURSOS</u>	<u>14</u>
<u>7. ACTUACIONES Y METODOLOGÍA PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR.....</u>	<u>15</u>
7.1. ACTUACIONES DE LA BIBLIOTECA.....	15
7.1.1. DIFUSIÓN DE LOS FONDOS DE LA BIBLIOTECA A TODA LA COMUNIDAD ESCOLAR. FORMACIÓN DE USUARIOS.....	15
7.1.2. FOMENTO DEL USO PEDAGÓGICO DE LA BIBLIOTECA E INCREMENTO DE LOS ÍNDICES DE LECTURA DE LOS ALUMNOS	17
7.2. ACTUACIONES COMUNES DEL PROFESORADO DE LOS DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS	20
7.3. ACTUACIONES DIRIGIDAS A LOS ALUMNOS	21
7.3.1. ORIENTADAS AL DESARROLLO DE LA COMPRENSIÓN LECTORA DESDE TODAS LAS MATERIAS CURRICULARES	21
7.3.2. ORIENTADAS A LOS ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS	22
<u>8. RESPONSABLES DEL PLAN.....</u>	<u>23</u>
<u>9. TEMPORALIZACIÓN.....</u>	<u>25</u>
<u>10. EVALUACIÓN DEL PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA BIBLIOTECA.....</u>	<u>25</u>

<u>ESCOLAR.....</u>	<u>25</u>
10.1. INDICADORES	25
<u>11. ANEXOS</u>	<u>27</u>
ANEXO I: RECOGIDA DE INFORMACIÓN.....	27
ANEXO II: RECOGIDA DE INFORMACIÓN: TIPOS DE TEXTO.	28
ANEXO III: MI BIOGRAFÍA LECTORA.	29
ANEXO IV: CONTROL DE LECTURAS.	31

1. Introducción

La lectura ha sido y será el mecanismo más idóneo no sólo para la adquisición de conocimientos sino también para su transmisión en la sociedad. Por tanto, dominar esta destreza o habilidad es fundamental, tanto en todas las etapas educativas de cualquier persona como en el desenvolvimiento o normalizado de su vida como adulto.

Debido a la importancia que tiene la competencia lectora para el conjunto de las actividades escolares y para el éxito escolar, el centro educativo se preocupa de la lectura en sus respectivas materias y en todos los niveles de las diferentes Etapas, tanto de Secundaria como de Bachillerato y Ciclos Formativos.

En la legislación educativa vigente se establecen diversos principios sobre el fomento de la lectura:

- La lectura constituye un factor para el desarrollo de las competencias básicas.
- Los centros deberán garantizar en la práctica docente de todas las materias un tiempo dedicado a ésta en todos los cursos de la etapa.
- Los centros educativos promoverán las actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la capacidad de expresarse correctamente en público y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Sin perjuicio de su tratamiento específico en alguna de las materias de la etapa, se trabajarán en todas ellas, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, la educación en valores y la autonomía del aprendizaje.

Por tanto, estas recomendaciones hacen necesario que el Centro educativo confeccione un Plan de fomento de la lectura y de la biblioteca escolar, que desde un principio debemos tener claro. Además, es importante partir de la premisa de que este Plan no es un único método ni un conjunto aislado de prácticas asociadas a la mejora de la comprensión lectora, o un simple programa ocasional de animación a la lectura, ni, por supuesto, es una tarea exclusiva del profesorado y del marco escolar.

Un Plan de Lectura, para ser eficiente debería integrar todas estas acciones en un conjunto de medidas curriculares y organizativas encaminadas a potenciar y desarrollar en el alumnado, en todo su periodo académico, aquellas competencias necesarias para hacer de la lectura una práctica habitual, para disfrutar leyendo y, sobre todo, para adquirir los conocimientos culturales o científicos de una forma eficaz.

El Plan, por tanto, deberá ser abordado desde todas las materias o módulos académicos, y en todos los niveles de enseñanza, para alcanzarse así las competencias relativas a la lectura en su sentido más amplio:

- La lectura de textos continuos (descripción, narración, exposición, argumentación, mandato...) y discontinuos (Impresos, anuncios, gráficos, cuadros, tablas, mapas, diagramas, etc.).
- La lectura de códigos diversos e interrelacionados: verbales, icónicos, sonoros, multimedia.
- La lectura de textos literarios, técnicos, funcionales, etc.
- La lectura con finalidades diferentes:
 - ✓ Uso privado o personal, dirigida a satisfacer los intereses privados en el ocio y a establecer relaciones con otras personas (cartas, textos de ficción, revistas, biográficos o informativos).
 - ✓ De uso público, dirigida a participar en las actividades de la sociedad (documentos of

iciales e información sobre acontecimientos públicos: avisos, regulaciones, programas, panfletos, formularios,...)

- ✓ Orientada al trabajo (instrucciones, manuales, programas, memorandos, informes, tablas, gráficos, etc.
- ✓ Dirigida al aprendizaje, mediante su uso eficaz en la adquisición de la información, consulta, interpretación o crítica.
 - La lectura en distintas lenguas.
 - La lectura para el desarrollo de actitudes y valores culturales, para la prevención y análisis crítico del consumo y la publicidad.

Desde esta perspectiva, la finalidad de la escuela no es solamente que el alumnado lea y que haya un profesor o profesora de Lengua y Literatura directamente responsable de la misma, sino que modifique una concepción parcelada del currículo y estática de la organización del Centro, de que **cada profesor y profesora asuma que la lectura forma parte de los objetivos y contenidos de todas y cada una de las materias**. Hace falta, que todos, profesores, padres y alumnos, se impliquen activamente en la tarea de despertar el gusto por la lectura y que las aportaciones de otros agentes sociales sean valoradas positivamente. En síntesis, a través del Plan de fomento de la lectura y de dinamización de la biblioteca escolar, la escuela (entendida en sentido amplio) se convierte en **una comunidad de lectores** en la que profesorado, familia, agentes sociales y alumnado, asumen la tarea de leer más y de ayudar a leer a los que tienen más dificultades. Por tanto, es necesaria la coordinación de los procesos de enseñanza del profesorado, así como también con la obligada y activa colaboración de las familias y de otras instituciones, en nuestro caso, el Ayuntamiento de Mazarrón, principalmente.

Nuestra principal tarea consistirá en la elaboración de un Plan personalizado que atienda las peculiaridades propias del Centro, estableciendo unos criterios comunes para todas las materias y profesores del Centro.

Consideramos que este Plan debe de ser sencillo, realista y no excesivamente ambicioso, basado en el fomento de las buenas prácticas lectoras que se realizan en la tarea diaria del profesorado, más que en los grandes principios teóricos, aunque éstos sean también necesarios.

2. Análisis del contexto lector del Centro

- Estudio a realizar por el equipo del Plan de fomento de la lectura y de la biblioteca escolar.
- Realización de una encuesta a los alumnos.
- Evaluación Inicial necesaria para planificar la puesta en marcha del Plan del propio Centro.
- Objetivos de la encuesta: conocer cuáles son los hábitos lectores de los alumnos que conforman nuestra comunidad educativa, razones que actualmente les desvía, en algunos casos, de las prácticas lectoras o, les separa totalmente, en muchos otros.
- Otras fuentes importantes de información: estudios realizados por diferentes organismos sobre estas mismas prácticas, así como también a través de testimonios personales, recogidos en un significativo número de entrevistas.

2.1 Los alumnos

Ítems del estudio: (ver encuesta en Anexo V y los resultados en Anexo VI)

- Gusto por la lectura
- El tiempo medio dedicado a la lectura.
- Libros leídos recientemente.
- Libros que recomendarían a un amigo.

- Lugar de la lectura (hogar, bibliotecas, etc.).
- Razones para leer un libro (iniciativa propia, obligación, etc.).
- Otros formatos (tebeos, cómics, novelas gráficas,...)
- Hábitos lectores de los padres.
- Lectura de los padres a sus hijos durante la infancia.
- Nº de libros regalados o comprados por los padres a sus hijos.
- Nº de libros que hay en casa.
- Influencia de los profesores en la lectura de los alumnos.
- Influencia de la comprensión lectora en los resultados académicos.
- Conocimiento de la biblioteca.
- Uso de la biblioteca escolar en los últimos tres meses. Regularidad.
- Uso de otras bibliotecas: municipal, regional, etc.
- Tipo de utilización de la biblioteca.
- Valoración de la biblioteca escolar
- Principales aficiones de nuestros alumnos.
- Ordenador en casa.
- Internet en casa.
- Uso de nuevas tecnologías.
- Tiempo dedicado a la televisión.
- Uso de videojuegos.

2.2 El entorno familiar

No sólo el centro educativo tendrá entre sus objetivos el suscitar el gusto por la lectura pues el contexto familiar desempeña un papel decisivo en la adquisición y la consolidación de los hábitos lectores. Lo cierto es que cualquier logro en este sentido puede perderse si no interactúan positivamente los hábitos de los familiares más cercanos, la dotación de libros en el hogar y la solicitud de préstamos a las diferentes bibliotecas. El ejemplo de los padres o de otros miembros de la familia contribuye decisivamente a este fin.

El placer de leer se desarrolla casi naturalmente en los núcleos familiares en los que está presente un cierto grado de inquietud cultural. Diferentes estudios de hábitos de lectura han puesto de manifiesto una notable ventaja de los hijos de los padres más lectores: en una familia en la que los padres son lectores y en un hogar donde se compran más libros es más fácil que los hijos sean mejores lectores.

En este sentido, habrá también que buscar la manera para que la familia se implique directamente en esta misión:

- Orientar a las familias en el Plan de fomento de la lectura y de la biblioteca escolar del centro, a través de la asistencia de los padres a las reuniones con el tutor.
- Facilitar a las familias información sobre bibliografías de literatura juvenil que, en casos concretos, puedan adquirir para sus hijos.
- Transmitir a las familias la importancia de la lectura diaria en casa, así como facilitar les las orientaciones necesarias para que la actividad se realice en las adecuadas condiciones de calidad.

3. Principios básicos para llevar a cabo el Plan de fomento de la lectura y de la biblioteca escolar del Centro

El principio fundamental sobre el que se asienta el Plan es la **comprensión lectora**.

La comprensión lectora significa extraer la información de un texto de forma precisa y global. Esto implica reconocer:

- la estructura del texto y su sucesión temática;
- la relación jerárquica entre ideas;
- la organización formal, etc.

Pero la comprensión a la que llega el lector se deriva de la experiencia previa (los esquemas del lector). (Bisquerra, 1994).

Nosotros entendemos la comprensión lectora como la habilidad para leer diversos materiales escolares y no escolares, con distintos fines:

a) **El hábito de leer.** La lectura se convierte en hábito cuando el alumno y la alumna la utilizan de forma autónoma en cualquiera de las situaciones en la que es necesaria, especialmente en aquellas que responden a intereses instrumentales o privados.

b) **El placer por leer.** Despertar el gusto por la lectura está asociado de forma directa con la habilidad que el sujeto tiene para comprender los textos y a su vez, la comprensión de éstos, está íntimamente relacionado con la motivación.

c) **La escritura: el alumno como autor.** La lectura y la escritura son dos caras de una misma moneda: la comunicación escrita. La escritura permite expresar los pensamientos y ponerlos al servicio del lector para que establezca un diálogo sereno y reposado. El alumno y la alumna se convierten, a la vez que en lectores, en autores, para poder ser leídos por el resto de compañeros, aumentando con ello, de forma significativa, la motivación. El autor se convierte, a su vez, en un animador más de los procesos.

d) **La biblioteca escolar como centro de recursos y aprendizaje.** La biblioteca escolar debe tener un protagonismo especial en el desarrollo del Plan y este papel exige que el alumno adquiera, mediante la participación activa, un conocimiento más amplio y completo de los procesos que en ella se desarrollan. El alumnado debe contribuir, como colaborador, a la difusión de la biblioteca y a su uso activo por toda la comunidad educativa. Asimismo, también exige para ello una mayor presencia de personal en la misma así como de un incremento en su dotación económica.

e) **El lenguaje oral.** Tiene un papel protagonista en la construcción del lenguaje escrito. Este papel se transforma en un vehículo de intercambio y comunicación permanente.

f) **Las tecnologías de la información y la comunicación.** Tanto como instrumento de acceso a la información (enciclopedias electrónicas e Internet), como herramienta de expresión escrita (procesadores de textos) e intercambio (correos electrónicos) y, por último, como herramienta de gestión de la biblioteca, tiene un papel fundamental.

El profesorado, desde su figura de educador, debe convertirse en el principal animador para llevar a buen puerto este Plan.

Del profesorado se requerirá que:

1. Asuma el compromiso de potenciar la comprensión lectora ya que es la base de todo aprendizaje, ayuda a mejorar la comunicación oral y escrita, estimula el espíritu crítico y contribuye, en definitiva, al crecimiento personal del alumnado.

2. Considere que las actividades de comprensión lectora deben integrarse en el contexto de la clase y en el trabajo diario y responder a las características y necesidades propias de cada

da materia.

3. Crea que la lectura comprensiva debe trabajarse conjuntamente con la escritura y la expresión oral en todas las materias del currículo.
4. Entienda que esta tarea no es responsabilidad exclusiva de la materia de Lengua, sino que es necesaria la participación de todas las materias del currículo.
5. Considere necesaria la implicación de las familias en el objetivo de elevar la comprensión lectora de sus hijos e hijas. Por tanto, se vea en la obligación de informarles de la existencia de este Plan y pedir su colaboración.
6. Aúne esfuerzos, con el profesorado de todas las materias, para elevar el nivel de comprensión lectora del alumnado.
7. Elabore conjuntamente estrategias lectoras que puedan llevarse al aula de manera coordinada, teniendo en cuenta las peculiaridades de cada materia.
8. Diseñe actividades de comprensión lectora por materias, niveles y cursos que tengan como marco los principios del Plan de fomento de la lectura y de la biblioteca escolar del Centro.
9. Programe actividades de animación lectora en el marco del Plan de fomento de la lectura y de la biblioteca escolar del Centro.
10. Utilice los recursos de la biblioteca escolar, para lo cual contribuirá a organizar y actualizar sus fondos.

4. Objetivos

4.1. Objetivos generales

A partir de un análisis con un cierto grado de rigurosidad y exhaustividad de la situación actual el Plan se propone alcanzar los siguientes objetivos:

1. Fomentar en los alumnos el interés por la lectura.
2. Potenciar la comprensión lectora desde todas las áreas del currículo.
3. Desarrollar la capacidad lectora como requisito imprescindible para la adquisición del hábito lector.
4. Descubrir la lectura como elemento de ocio y disfrute.
5. Trasladar al ámbito extraescolar y familiar el interés por la lectura.
6. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta de apoyo a la lectura.
7. Potenciar la biblioteca escolar.
8. Desarrollar herramientas para la evaluación sistemática de los hábitos de lectura de los alumnos y de las actuaciones del propio Plan.

4.2. Objetivos específicos

En relación con **el alumnado** se trata de desarrollar todas las habilidades necesarias para leer diversos materiales escolares y no escolares, hacerlo habitualmente y disfrutar con la lectura:

- Mejorar la expresión oral y escrita.
- Mejorar la comprensión oral y escrita.
- Leer de forma expresiva: desarrollar estrategias para leer con fluidez y entonación adecuadas, sentido de la lectura, vocalización, tono de voz, parsimonia en la dicción y velocidad adecuada.
- Comprender distintos tipos de textos adaptados a su edad.
- Utilizar la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía correcta.
- Utilizar la lectura comprensiva como herramienta para obtener información de distintas fuentes.
- Desarrollar habilidades de lectura crítica e interpretativa.
- Apreciar el valor de los textos literarios y utilizar la lectura como fuente de disfrute e información, a la vez que de enriquecimiento personal.
- Leer de forma autónoma y con asiduidad.
- Desarrollar actitudes emocionales positivas hacia el uso de la lectura en el tiempo de ocio.
- Utilizar las herramientas y recursos de la biblioteca escolar como medio para la búsqueda de información y aprendizaje, así como para la lectura en el tiempo de ocio.
- Utilizar el servicio de préstamo de la biblioteca con regularidad.
- Desarrollar estrategias para la elaboración de resúmenes de los textos leídos, cuya tipología variará en función del curso y la materia.
- Haber leído y resumido (de forma oral o por escrito), al término de cada curso, al menos los libros que se establezcan como lectura obligatoria en los distintos departamentos, así como diferentes tipos de textos de extensión variable, no solo de literatura sino también de divulgación científica y conocimiento, tanto por indicación del profesor como por iniciativa propia.
- Establecer, a través de la escritura, una vía de diálogo con otros lectores.
- Participar de forma activa en las actividades de fomento de la lectura que se organicen en el centro.
- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de consulta y como medio de expresión.

En relación con **el profesorado** se trata de dar prioridad al desarrollo de las estrategias de enseñanza para facilitar que el alumnado alcance el mayor nivel de competencia lectora:

- Facilitar la formación en el conocimiento de las habilidades lectoras y de las estrategias de enseñanza más adecuadas para desarrollarlas.
- Potenciar un nuevo estilo docente ofreciendo recursos alternativos al libro de texto y ampliando las vías de acceso a la información y el conocimiento.
- Potenciar la integración de la lectura en la dinámica de la clase.
- Fomentar el hábito de lectura diaria y la afición a la lectura como un bien cultural en sí mismo y en el tiempo de ocio.
- Fomentar el uso pedagógico de la biblioteca escolar.
- Formar a los alumnos en el uso de las bibliotecas.
- Organizar la biblioteca como centro de documentación y recursos al servicio de toda la comunidad educativa.

En relación con **la comunidad educativa**, se trata de conseguir configurar una comunidad de lectores:

- Conseguir que las familias colaboren en la realización de aquellas actividades que requieran de su participación.
- Fomentar el uso y aprecio, por parte de los padres y madres, de la Biblioteca como centro de documentación y lugar de formación.

- Favorecer que las madres y los padres se conviertan en modelos de buenos lectores y contribuyan a estimular la lectura de sus hijos en el tiempo de ocio.

En relación con **la biblioteca escolar**, se trata de mejorar y actualizar sus recursos y servicios y de fomentar su uso:

- Actualizar en la medida de nuestras posibilidades el equipamiento y los recursos TIC de la biblioteca escolar.
- Mejorar el espacio y organización de la biblioteca.
- Dar a conocer los programas de gestión y catalogación entre el profesorado responsable del préstamo.
- Registrar a los nuevos alumnos en el módulo de lectores del programa de gestión de la biblioteca.
- Difundir los fondos y dar a conocer los servicios de la biblioteca entre profesores, alumnos y padres.
- Formar a los alumnos en el uso de la biblioteca.
- Conseguir que la biblioteca se convierta en fuente permanente de recursos para un número cada vez mayor de alumnos.
- Potenciar la utilización de la biblioteca escolar y, al mismo tiempo, hacerlo extensible al resto de otras bibliotecas municipales.
- Dar continuidad a las actividades de dinamización de la biblioteca escolar.
- Mostrar periódicamente recursos (documentales, cortometrajes,...) a los que los alumnos no tienen acceso de forma habitual.

En síntesis, el alumnado al final de la etapa escolar debe alcanzar un nivel pleno de competencia lectora, que le permita cultivarla durante el resto de su vida y adecuarla a sus preferencias o necesidades.

5. La Biblioteca escolar

La biblioteca debe ser uno de los aliados más fieles no sólo del alumno sino también de la familia y del propio Centro en el proceso de enseñanza de la lectura, puesto que contribuye decisivamente a hacer que el desarrollo de la comprensión lectora se transforme en hábito de lectura; que la capacidad de entender un texto se convierta en gusto por la lectura.

El aprendizaje permanente, entendido más como enfoque vital y cultural que como obligación o imposición externa, es una característica esencial de la sociedad de la información, en la que los conocimientos envejecen y se renuevan mucho más deprisa que en cualquier otra época anterior.

Los alumnos y su familia deben ver la biblioteca escolar y municipal como medios insustituibles donde obtener información y recursos para avanzar en su empeño de aprender durante toda la vida, un lugar donde leer sin más motivo –ni menos– que entretenerse o divertirse durante unas horas de tiempo libre, porque la biblioteca da la posibilidad de practicar la lectura, o las lecturas, en todas sus variantes, dimensiones y soportes: lectura formativa o lúdica; informativa u placentera; impresa o digital.

La biblioteca, por tanto, ha de proporcionar múltiples servicios de información y ofrecer acceso (por diferentes vías) a fuentes de información y materiales complementarios que se encuentran en el exterior. Por último, no ha de olvidarse la exigencia de que la biblioteca sea un lugar favorable al estudio, a la investigación, al descubrimiento, a la autoformación y a la lectura.

De acuerdo con su función, el fondo de la biblioteca escolar debe incluir todo tipo de materiales informativos. Por consiguiente, además de libros, revistas, periódicos, cómics y otros materiales

s impresos, la biblioteca deberá disponer de gráficos, discos, películas, etc. Todo ello, sin olvidar los soportes introducidos por las nuevas tecnologías: discos compactos, CD-ROM, vídeo interactivo, programas de ordenador, bases de datos en línea, acceso a Internet, etc.

Por último, la Biblioteca es un escenario privilegiado para la realización de actividades, representaciones y proyecciones de audiovisuales. En la actualidad cuenta con un cañón de proyección conectado a uno de los ordenadores, así como un sistema de sonido propio. En los actos que lo requieran se utiliza el sistema de sonido portátil que posee el centro.

5.1. Organización y funcionamiento

Para asegurar el buen funcionamiento de la biblioteca, nos organizaremos de la siguiente manera:

1. El profesor responsable de la biblioteca dedicará semanalmente una hora lectiva y algunas horas complementarias a la biblioteca.
2. El equipo de la biblioteca dedicará semanalmente al menos una hora complementaria a la biblioteca.

A la hora de confeccionar horarios, el jefe de estudios asignará **una hora de coordinación** entre el responsable de la biblioteca, el equipo de la biblioteca y el Jefe del Departamento de Actividades Extraescolares, para así poder reunirse al menos una vez al mes y programar su labor. Entre sus responsabilidades o funciones, estará la de servir de enlace entre el equipo de la biblioteca y los distintos departamentos.

Los jefes de departamento, a principio de curso, incluirán en sus programaciones las actividades que van a desarrollar en la biblioteca y que se especifican en el apartado “ACTUACIONES”.

En cuanto a la atención de la **BIBLIOTECA EN HORARIO LECTIVO**, actuaremos de la siguiente forma:

- Durante los **recreos** será atendida por un mínimo de dos profesores que en su horario tengan asignada una hora complementaria de guardia de biblioteca. Estos se encargarán del servicio de préstamo y devolución de libros,... así como de asesorar y de ayudar a los alumnos en el uso de las diversas fuentes de información.
- Durante el resto de períodos lectivos será atendida por aquellos profesores que tengan en su horario una hora complementaria de biblioteca. Estos se encargarán de facilitar a los profesores y alumnos, los recursos educativos que soliciten para poner en práctica una metodología más activa y participativa en sus clases. Además se encargarán de anotar los materiales facilitados.
- Además se realizará un cuadro de utilización de la biblioteca donde se registrará el profesor que desee desarrollar allí alguna actividad en su hora de clase.

5.2. Mejora del espacio y organización

La biblioteca deberá convertirse en un lugar de encuentro y una referencia de la comunidad escolar. Por su papel representativo es importante que la instalación tenga un óptimo nivel de dignidad. Además deberá mantener un aspecto atractivo y moderno para atraer a los potenciales lectores, para lo cual se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

ACTUACIONES	TAREAS	RESPONSABLES
Acondicionamiento de la biblioteca	Procurando mantener una estética uniforme y un aspecto atractivo que favorezcan el libre acceso.	Secretario y responsable de la biblioteca
	Mejorar la decoración y hacer cambios periódicos de la misma en función de las celebraciones o actividades a realizar.	Responsable de la biblioteca y equipo de la biblioteca.
	Habilitar un espacio dentro de la biblioteca para exposiciones.	Responsable de la biblioteca y profesor que organiza exposición
	Señalar las estanterías que se vayan renovando.	Responsable de la biblioteca.
Mantenimiento de un espacio telemático.	Mantener los ordenadores para uso de los alumnos, con conexión a Internet e impresora.	Responsable de medios informáticos.

5.3. Informatización, actualización y ampliación de los fondos de la biblioteca y de todos los documentos didácticos del centro

Se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

ACTUACIONES	TAREAS	RESPONSABLES
Revisión y análisis de los materiales existentes.	Expurgo y retirada de los materiales inservibles.	Responsable de la biblioteca, equipo de la biblioteca y jefes de departamento.
Actualización de los fondos.	Comprobar que los fondos son idóneos para tener una biblioteca equilibrada.	Responsable de la biblioteca y equipo de la biblioteca.
	Adquirir, previa selección, los libros solicitados por los alumnos (Buzón de desideratas).	
	Adquirir los libros solicitados por los departamentos didácticos (Buzón de desideratas).	
	Consulta de selecciones de libros, como la Fundación Germán Sánchez Ruipérez, Libroteca ELPAIS, ...	
Ampliación de los fondos	Se tratará de incrementar en la medida de nuestras posibilidades el fondo de libros y otros materiales o publicaciones para ampliar significativamente la oferta de lectura a los usuarios	Responsable de la biblioteca y equipo de la biblioteca.
Creación de fondos multiculturales	La presencia en el Instituto de población inmigrante, así como también de las Secciones Bilingües hace recomendable la creación y mantenimiento de servicios multiculturales que permitan intercambio cultural y lingüístico con estos alumnos y faciliten la integración y el conocimiento mutuo	Responsable de la biblioteca, equipo de la biblioteca, departamento de orientación y coordinador de la sección bilingüe.

ACTUACIONES	TAREAS	RESPONSABLES
Catalogación automatizada de los materiales.	Catalogar los fondos haciendo uso del programa Abies, de la base REBECA y de la conexión con la Biblioteca Nacional. También usaremos el catálogo de Bibliotecas Públicas del Estado.	Responsable de la biblioteca
Servicio de préstamo automatizado.	Impresión y pegado del código de barras, tejuelo, sellos del Instituto en diversa páginas y, si procede, marcador verde que indica que es un libro juvenil, en cada uno de los ejemplares nuevos catalogados.	Responsable de la biblioteca.
	Realizar el servicio de préstamo y devolución haciendo uso del lector óptico.	Profesores encargados de la biblioteca en los recreos y equipo de la biblioteca.
Estadísticas	Realizar estadísticas utilizando el programa ABIES para evaluar la utilización de la biblioteca.	Responsable de la biblioteca.

5.4. Servicios de la biblioteca: horario, normas, condiciones del préstamo,...

Se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

ACTUACIONES	TAREAS	RESPONSABLES
Elaboración de horarios de apertura y servicio de préstamo.	El horario estará expuesto en el tablón de anuncios de la biblioteca.	Responsable de la biblioteca
Definir las condiciones del préstamo aplicables a diferentes usuarios.	Duración del préstamo.	Responsable de la biblioteca y equipo de la biblioteca.
	Número de ejemplares en préstamo simultáneo.	
	Se realizarán carteles con las condiciones de préstamo y se colocarán en el tablón de anuncios.	
Elaboración de normas.	Enunciar algunas normas que permitan el correcto funcionamiento de la biblioteca.	Responsable de la biblioteca y equipo de la biblioteca.
	Se realizarán carteles con dichas normas y se colocarán en el tablón de anuncios y en varios puntos visibles de la biblioteca	
Control de préstamos	El control del cumplimiento de las condiciones de préstamo se realizará con el programa ABIES.	Responsable de la biblioteca y equipo de la biblioteca.

6. Recursos

- Biblioteca escolar.
- Biblioteca de aula.
- Obras literarias.
- Textos científicos o técnicos.
- Otro tipo de textos que el profesorado estime conveniente.
- Revistas de diferentes temáticas.
- Prensa de información general.
- Prensa deportiva.

- Textos compuestos por los propios alumnos.
- Reportajes o textos conmemorativos de determinadas celebraciones.
- Recursos proporcionados por el equipo del Plan de fomento de la lectura y de la biblioteca escolar.
- Internet.
- E-books
- Material audiovisual: CD, DVD.

7. Actuaciones y Metodología para el fomento de la lectura y de la biblioteca escolar

7.1. Actuaciones de la Biblioteca

7.1.1. Difusión de los fondos de la biblioteca a toda la comunidad escolar. Formación de usuarios

Se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

ACTUACIONES	TAREAS	RESPONSABLES
Difusión de la biblioteca a toda la comunidad escolar.	Realizar anualmente una guía de la biblioteca en forma de tríptico en la que figuren todos los servicios y actividades de la biblioteca. Se distribuirá a toda la comunidad educativa.	Responsable de la biblioteca.
	Realizar boletines informativos periódicos anunciando las últimas novedades y actividades a realizar en dicho mes.	
	Colocar las novedades en el expositor de libros.	
	Elaborar guías de lectura atendiendo a diferentes criterios como: de misterio, para vacaciones, de navidad, día del libro,...; partiendo de las guías ya realizadas por la fundación Germán Sánchez Ruipérez,...	Responsable de la biblioteca, equipo de la biblioteca y departamentos didácticos.
	Distribuir la guía a toda la comunidad educativa.	Responsable de la biblioteca y departamento de orientación.
Realización de actividades para la formación de usuarios.	Visitas a la biblioteca del centro por grupos y en su hora de tutoría, en la que se les explica con ayuda de la Guía de la Biblioteca, las normas, servicio de préstamo y actividades que se realizarán durante el curso en ella.	Responsable de la biblioteca, departamento de orientación y tutores.
	Descubrir las posibilidades que ofrece Internet como fuente de información. En este sentido, se llevarán a cabo las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Navegar por páginas web. • Utilizar buscadores para la búsqueda de información. • Emplear el correo electrónico. • Utilizar los recursos que ofrecen determinadas páginas web: literatura infantil y juvenil, revistas, periódicos,.. 	Responsable de la biblioteca, equipo de la biblioteca y departamento de tecnología.
	Realización de una encuesta inicial sobre hábitos lectores con el fin de detectar posibles alumnos que puedan formar parte del “Club de lectores”.	Responsable de la biblioteca y equipo de la biblioteca.
	Visitas a la Biblioteca Municipal y/o Biblioteca Regio	Responsable de la biblioteca

ACTUACIONES	TAREAS	RESPONSABLES
	nal	eca, departamento de orientación, departamento de lengua castellana y literatura y tutores en coordinación con la Biblioteca Municipal y/o Regional.

7.1.2. Fomento del uso pedagógico de la biblioteca e incremento de los índices de lectura de los alumnos

Se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

ACTUACIONES	TAREAS	RESPONSABLES
Incorporación de la biblioteca en P.E.C, P.G.A	Revisar el Plan de fomento de la lectura y de la biblioteca escolar.	Responsable de la biblioteca y equipo de la biblioteca y del Plan.
Conseguir que la biblioteca forme parte de la vida del Centro.	Informar a los profesores y alumnos sobre el sistema de organización de los fondos.	Responsable de la biblioteca y equipo de la biblioteca.
Trabajar con los distintos departamentos para incorporar el uso de la biblioteca en la actividad docente. En este sentido, se proponen las siguientes actividades:	Se realizarán las distintas actividades que los diferentes departamentos tengan recogidas en sus programaciones en relación con el fomento de la lectura y el uso pedagógico de la biblioteca.	Responsable de la biblioteca, equipo de la biblioteca y jefes de departamento.
	<p>El equipo de la biblioteca podrá sugerir otras actividades a los departamentos con el fin de desarrollar convenientemente el Plan de fomento de la lectura y de la biblioteca escolar y así incrementar los índices de lectura de los alumnos y poder conseguir los objetivos propuestos en dicho Plan, como por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar en la biblioteca lecturas y audiciones de los libros recomendados. • Elaboración de trabajos, murales o maquetas sobre personajes destacados u otros temas. Se valorará el uso de diversas fuentes de información (enciclopedias, Internet, libros, etc.) y la originalidad a la hora de la presentación. Se dedicarán varias sesiones a buscar dicha información en la biblioteca. Posteriormente, los trabajos serán expuestos en la biblioteca. • Exposición y lectura de los trabajos literarios de los alumnos en la biblioteca. • Recitales de música y poesía. • Búsqueda de información en libros. • Búsqueda de información en internet. • Cuenta cuentos, tanto en español como en francés o inglés. • Asistencia a determinadas actividades organizadas por la Biblioteca Municipal. • Cualquier otra actividad relacionada. 	

ACTUACIONES	TAREAS	RESPONSABLES
Realización de actividades de fomento de la lectura y dinamización de la biblioteca escolar.	<p>24 de octubre: Día internacional de la biblioteca. Se proyectará un audiovisual sobre la historia del libro y las bibliotecas para distintos grupos de 1º y 2º de ESO a lo largo de toda la jornada escolar.</p>	Responsable de la biblioteca y equipo de la biblioteca.
	<p>Semana de la Muerte (Octubre, días anteriores al 1 de noviembre):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se decorará la biblioteca con una exposición de libros de misterio y terror y otros elementos adecuados a la temática. • Se realizarán actividades centradas en los objetos terroríficos. Se repartirá una guía de lectura de libros y audiovisuales de terror entre los alumnos. Se proyectarán cortos de terror. Se realizarán lecturas dramatizadas de distintos autores, acompañadas de audiovisuales. • El auxiliar de conversación en inglés nos explicará la festividad de Halloween en su país. • Se realizará un taller de maquillaje de terror. • Todos los días se sorteará un regalo entre los asistentes, si es posible. 	Responsable de la biblioteca, equipo de la biblioteca, departamento de Inglés, departamento de Lengua Castellana y Literatura y la profesora de FP Básica de Peluquería y Estética.
	<p>En Navidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se decorará la biblioteca con una exposición de libros y otros elementos adecuados a la temática. • Se realizarán los ya tradicionales Juegos misteriosos, consistentes en unos enigmas que hay que resolver por equipos. La forma de acceder a los enigmas es mediante la signatura del libro donde estará escondido el enigma. Los alumnos conseguirán la signatura del libro mediante un juego que se les propondrá. • Se convocará un concurso de cartas a los Reyes Magos y se leerán las seleccionadas. 	Responsable de la biblioteca y equipo de la biblioteca.
<p>En Santo Tomás de Aquino:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se decorará la biblioteca con una exposición de libros y otros elementos adecuados a la temática elegida. • Se realizará la actividad “Juega con las palabras”, donde los alumnos, organizados por equipos, irán formando palabras. 	Responsable de la biblioteca y equipo de la biblioteca.	

ACTUACIONES	TAREAS	RESPONSABLES
	<p>Día del Libro (23 de abril) :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se decorará la biblioteca con una exposición de libros y otros elementos adecuados a la temática elegida. • El equipo de la biblioteca propondrá un tema en torno al cual girarán las distintas actividades (lecturas, proyecciones, juegos, concursos,...) • Se realizarán las actividades que otros departamentos hayan incluido en sus programaciones. 	<p>Responsable de la biblioteca, equipo de la biblioteca, departamento de lengua castellana y literatura, departamento de griego y cualquier otro departamento que quiera participar.</p>
	<p>Encuentros con escritores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se organizarán encuentros con escritores, especialistas e investigadores del ámbito literario para dar a conocer su obra o sus estudios sobre una obra clásica. 	<p>Responsable de la biblioteca, Departamento de Lengua y equipo de la biblioteca. Con la colaboración del departamento de lengua castellana y literatura y cualquier otro departamento que quiera participar.</p>
	<p>Otros encuentros con autores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estos otros encuentros se solicitarán a través del MEC mediante sus programas de “Escritores en el aula” y “¿Por qué leer a los clásicos?”. Si concediesen los programas, se organizarán otros encuentros con escritores, especialistas e investigadores del ámbito literario para dar a conocer su obra o sus estudios sobre una obra clásica. 	<p>Responsable de la biblioteca, Departamento de Lengua y equipo de la biblioteca. Con la colaboración del departamento de lengua castellana y literatura y cualquier otro departamento que quiera participar.</p>
	<p>Charlas socio-culturales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los alumnos de las secciones bilingües así como algunos grupos de ESO recibirán charlas sobre cultura y tradiciones de Estados Unidos, Gran Bretaña y otros países de habla inglesa. Las charlas se harán coincidir con las fechas más relevantes de las festividades más típicas: Halloween, Christmas, Saint Valentine, Easter y Saint Patrick. 	<p>Departamento de inglés.</p>
	<p>Exposición y lectura de los trabajos de los alumnos relacionados con las actividades de la biblioteca.</p>	<p>Responsable de la biblioteca, equipo de la biblioteca y departamentos didácticos.</p>
	<p>Realización de carteles con las diferentes actividades que se realizarán en la biblioteca.</p>	<p>Responsable de la biblioteca, equipo de la biblioteca y departamentos didácticos.</p>

Para que el Plan funcione, es necesario contar con la colaboración del profesorado de los departamentos didácticos, que deberán:

7.2. Actuaciones comunes del profesorado de los departamentos didácticos

1. Diseñar actividades lectoras que se integren en el contexto de la clase y en el trabajo diario, que respondan a las características de cada materia y que se basen en los objetivos generales del Plan de fomento de la lectura y de la biblioteca escolar del Centro.

- Compartir estrategias y recursos con los demás departamentos, y actuar conjuntamente, siempre que sea posible.
- Proponer actividades de animación a la lectura por cursos.
- Aprovechar los recursos de la biblioteca y actualizar sus fondos.

1. No debemos olvidar que la finalidad última del Plan es implicar en la lectura al alumnado, que ellos son los verdaderos protagonistas. Por tanto, debemos esforzarnos en buscar fórmulas atractivas y motivadoras, pues a veces les ofrecemos textos excesivamente aburridos y repetitivos y corremos el riesgo de conseguir el efecto contrario.

2. El profesorado debe, además, establecer unas estrategias comunes para ayudar a los alumnos con problemas de comprensión lectora, que podríamos resumir así:

- Desmenuzar los textos hasta conseguir su comprensión.
- No conformarse con que repitan o memoricen los textos.
- Comprobar sistemáticamente si realmente lo han entendido.
- Analizar el vocabulario.
- Ejercitar y evaluar las capacidades de lecto-escritura, en la línea de las pruebas PISA.
- Cambiar los hábitos de clase de los alumnos: que se acostumbren a preguntar y a consultar lo que no han entendido, que no nos engañen si realmente no lo han comprendido, etc. Para ello, el profesorado debe estimular a sus alumnos para que pregunten, evitar ponerles mala cara o hacer comentarios negativos, impedir que se sientan cohibidos, ayudarles a perder el miedo al ridículo o al qué dirán, etc.

1. Es muy importante fomentar en el alumnado una cultura de la lectura e inculcarle la importancia de la comprensión lectora y la idea de que, aunque leer requiere un esfuerzo, es gratificante.

2. Asimismo conviene practicar la lectura en voz alta, ya que una correcta lectura ayuda a la comprensión y nos permite comprobar si el alumno ha entendido el texto.

3. Si un alumno lee en voz alta un texto, trabajado ya previamente, sin entonación, haciendo muchas pausas, cambiando las palabras, etc. demuestra que no lo ha comprendido, así que se puede utilizar como estrategia para detectar fallos. Además, la lectura en voz alta mejora la dicción, la capacidad de expresarse en público con soltura y propiedad, y prepara al alumno para su futuro laboral (inmediato en algunos casos). Se propone realizarla, según las necesidades, por niveles y por materias.

4. Creemos que la lectura en voz alta, bien planteada, ayuda al alumno a vencer la timidez y el miedo al ridículo.

5. El profesorado debe comprometerse con la lectura: durante este curso se promoverán actividades con el fin de alcanzar un compromiso de centro por la lectura. Se pretende conseguir que cada grupo de alumnos disponga de una hora semanal de lectura en el centro. La CCP trabajará en ello a lo largo de todo el curso.

7.3. Actuaciones dirigidas a los alumnos

7.3.1. Orientadas al desarrollo de la comprensión lectora desde todas las materias curriculares

Una vez realizadas las reflexiones oportunas y las anteriores orientaciones, para mejorar la comprensión lectora de las lecciones o unidades didácticas planteadas, se debe:

1º) Leer detenidamente los textos.

- Hacer a los alumnos preguntas dirigidas hacia la comprensión de textos para detectar las deficiencias.
- Analizar el vocabulario.
- Activar las ideas previas.
- Relacionar el texto leído con otras experiencias.
- Desmenuzar cada párrafo.
- Hacer resúmenes, esquemas y mapas conceptuales.
- Extraer la idea principal.
- Desentrañar la tesis que defiende el texto.
- Proponer otros títulos a los párrafos.
- Hacer dibujos que resuman el texto.
- Volver a leerlo en silencio.
- Leerlo en voz alta y escuchar haciendo el esfuerzo de entender.

2º) Para romper el hábito de ocultar que no se comprende, el profesorado debe:

- Intentar que el alumno supere el sentido del ridículo y prestar una atención especial a los tímidos.
- Facilitar que pregunten.
- Tener una actitud comprensiva.
- Animarles a participar.
- Tener paciencia, repetir las explicaciones de manera diferente o hacerlo a través de las explicaciones de otros compañeros.
- Facilitarles que pregunten de forma indirecta (escrita).
- Crear un clima de silencio y atención; etc.

3º) Para activar el clima de participación en el aula y lograr un buen ambiente participativo, el alumno deberá:

- Respetar los turnos de palabra.
- Aprender a escuchar.
- Reflexionar antes de hablar; para ello, es útil escribir la idea en el cuaderno antes de exponerla.
- Extraer lo positivo de cada idea.
- Comprender que todas las ideas son válidas y respetables y que no pasa nada por equivocarse.
- Formular preguntas sobre los textos dirigidas tanto al profesor como a sus propios compañeros. Con el fin de facilitar la comprensión, cada alumno podría formular una pregunta del texto al resto de sus compañeros.
- Exponer las preguntas con seriedad.
- Aprender a defender sus tesis o a rebatirlas, argumentando correctamente.
- Empezar una segunda lectura después de planteadas las cuestiones, etc.

A su vez, el profesorado deberá:

- Crear mecanismos de participación para vencer la timidez.
- Escribir en la pizarra las diferentes opiniones, ordenarlas y extractarlas.
- Elaborar algún juego de animación lectora con el fin de crear un buen ambiente de trabajo en el aula; etc.

4º) Para la comprensión del vocabulario específico de cada materia, se realizarán las siguientes actividades:

- Buscar sinónimos y antónimos.
- Estudiar los prefijos, sufijos, familias de palabras, campos semánticos, etc.
- Subrayar las palabras que no se entiendan.

- Buscar connotaciones y denotaciones dentro del contexto y estudiar diferentes acepciones, etc.

5º) Para mejorar la comprensión y la expresión oral, se propone:

- Que el profesorado lea en voz alta para servir de modelo y referente a los alumnos.
- Evaluar la comprensión lectora del alumno mediante la lectura en voz alta de textos previamente trabajados.
- Que el alumno lea también en voz alta.
- Fomentar la expresión a través de la lectura de textos.
- Definir, de forma oral, los términos que se han estudiado y comprendido; etc.

7.3.2. Orientadas a los alumnos con necesidades educativas específicas

- Asesoramiento del departamento de orientación, para establecer las ayudas y adaptaciones necesarias para llevar a cabo este Plan, informando a los profesores sobre materiales curriculares y estrategias metodológicas más adecuadas para los alumnos con necesidades educativas específicas en colaboración con los especialistas en Pedagogía Terapéutica y en Audición y Lenguaje.
- Adquisición de materiales para el trabajo específico de la comprensión lectora adaptado a niños con necesidades educativas especiales y otras necesidades específicas de apoyo educativo.
- Elaboración de material didáctico que dé respuesta a las necesidades educativas específicas de los alumnos y ayude al desarrollo del hábito lector y la mejora de la comprensión lectora. Ejemplo: Textos con el número de palabras adecuadas, apoyos visuales y auditivos...
- Participación de estos alumnos en las actividades complementarias y extraescolares del centro que contribuyen al logro de estos objetivos, adaptando la actividad al alumno.
- Coordinación de los tutores y el profesor de Educación Compensatoria para desarrollar el Plan de fomento de la lectura y de la biblioteca escolar en alumnos con necesidades de compensación educativa.
- Adaptación de la biblioteca de aula de forma que incorpore libros y materiales adecuados para estos alumnos.
- Realización de adaptaciones curriculares y programaciones individualizadas que incorporen los objetivos del Plan de forma adecuada a estos alumnos y establezca el tipo de material y ayudas necesarias para el logro de los objetivos.

8. Responsables del Plan

- Director:

El director del centro es el responsable del diseño, desarrollo y evaluación del Plan. En todo momento, ha de verse implicado y ha de ser el que facilite el funcionamiento de los sectores involucrados. El director delega su representación en el jefe de estudios, quien actuará en todo momento en su nombre.

- Jefe de Estudios:

- ✓ Dirigir el equipo responsable del Plan de fomento de la lectura y de la biblioteca escolar del Centro.
- ✓ Presentar el proyecto a la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro y mantenerla informada.
- ✓ Garantizar la coherencia de la tarea y la incorporación de los materiales a las programaciones curriculares de las distintas asignaturas.
- ✓ Planificar las tareas de los departamentos y personas implicadas.

✓ Convocar reuniones.

- **Responsable de la Biblioteca:**

Debe representar un enlace de coordinación importante entre el jefe de estudios, la jefa de actividades complementarias y extraescolares y los departamentos. Es un elemento clave en el proyecto y sus funciones son las siguientes:

- ✓ Servir de enlace entre la jefatura de estudios (representante de la dirección en el proyecto), la jefa de actividades complementarias y extraescolares y los departamentos.
- ✓ Proveer a los grupos de los recursos y materiales necesarios.
- ✓ Convocar y coordinar las reuniones del equipo del Plan.

Como responsable de la biblioteca, además, concretará su plan de actuación en torno a las siguientes funciones:

- ✓ Diseñar el plan de educación del usuario.
- ✓ Catalogar y ordenar el fondo bibliográfico.
- ✓ Atender al alumnado.
- ✓ Colaborar con el profesorado y las familias.

- **Jefa de actividades complementarias y extraescolares y miembro del equipo de la biblioteca y del Plan**

✓ Servir de enlace entre la coordinadora del Plan, la jefatura de estudios y los departamentos.

Como miembro del equipo de la biblioteca y del Plan, sus funciones son las siguientes:

- ✓ Selección de materiales.
- ✓ Elaboración de propuestas.
- ✓ Puesta en marcha de las propuestas.
 - ✓ Cualquier otra de las que aparecen detalladas en este Plan y cuya responsabilidad recae en el equipo de la biblioteca.

- **Equipo de la biblioteca:** El equipo de profesores tendrá entre sus funciones son las siguientes:

- ✓ Gestionar las relaciones con los agentes externos del mundo del libro, tales como autores, editoriales y asociaciones relacionadas con el libro y la lectura.
- ✓ Colaborar en las tareas de búsqueda, organización y distribución de recursos y materiales.

Como miembro del equipo de la biblioteca y del Plan, sus funciones son las siguientes:

- ✓ Selección de materiales.
- ✓ Elaboración de propuestas.
- ✓ Puesta en marcha de las propuestas.
 - ✓ Cualquier otra de las que aparecen detalladas en este Plan y cuya responsabilidad recae en el equipo de la biblioteca.

▪ **Responsables indirectos:**

- Jefes de departamento

Sus funciones serán:

- ✓ Impulso del Plan en el departamento.

- ✓ Seguimiento de los acuerdos comunes.
- ✓ Compromiso por la lectura

9. Temporalización

Con el fin de llevar a cabo este Plan (en lo que se refiere a lectura y comprensión lectora) en el IES “Felipe II”, el centro se organizará de la siguiente manera:

1º Cada curso, el responsable de la Biblioteca revisa y presenta el Plan de fomento de la lectura y de la biblioteca escolar.

2º Una vez revisado por la Comisión de Coordinación Pedagógica, el Plan se incluye en la Programación General Anual y es aprobado por el Director.

3º Puesta en práctica: los profesores de los distintos departamentos pondrán en práctica las tareas programadas en el Plan anual.

4º Tras la puesta en práctica, cada departamento profesor elaborará un informe con los datos correspondientes a sus actividades de fomento de lectura.

5º El jefe de departamento valorará los informes en la CCP y entregarán los informes que se le requieran.

6º El responsable de la Biblioteca elaborará al final de curso un informe con las conclusiones de lo realizado durante todo el curso que se incluirá en la Memoria Final de Curso.

10. Evaluación del Plan de fomento de la lectura y de la biblioteca escolar

Para sistematizar el proceso de seguimiento y evaluación del Plan se llevará a cabo una **evaluación inicial**, al comienzo de la experiencia, y una **evaluación final** a la conclusión de cada curso escolar.

La **evaluación inicial** tendrá como finalidad prioritaria la recogida de información sobre hábitos lectores y sobre utilización y frecuencia en el uso de los recursos materiales del centro. La coordinadora, con las aportaciones de los departamentos, elaborará el informe de evaluación inicial de centro.

Trimestralmente, en una reunión de la coordinadora con el jefe de estudios y/o la CCP, se valorará la puesta en práctica del Plan, la consecución de los objetivos y se propondrán mejoras para el siguiente trimestre.

Se realizará una **evaluación final** de centro que sintetice los progresos del alumnado relacionados con la adquisición de hábitos lectores, el desarrollo de las actividades contempladas en el Plan y el aprovechamiento de los recursos del centro, así como el grado de consecución de los objetivos propuestos.

La coordinadora elaborará el **informe de evaluación final** de centro, cuyo contenido se incluirá en la memoria anual, sirviendo como referente para la revisión del Plan en el curso siguiente.

10.1. Indicadores

Algunos de los indicadores que se pueden medir podrían ser los siguientes:

1. N° de libros prestados.
2. N° de volúmenes de la biblioteca por miembro de la comunidad educativa.
3. N° de lecturas por alumno.
4. N° de lecturas por alumno y por nivel.
5. N° de lecturas por tipo.
6. N° de actividades de fomento de la lectura organizadas por el equipo de la biblioteca.
7. N° de actividades de fomento de la lectura organizadas por los departamentos.
8. N° de visitas de autores.
9. N° de conferencias.

Anexo III: Mi Biografía Lectora.

Mi Biografía Lectora		
Nombre y apellidos: Curso: Año:		Fotografía
1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
Título: Autor: Valoración:	Título: Autor: Valoración:	Título: Autor: Valoración:
Título: Autor: Valoración:	Título: Autor: Valoración:	Título: Autor: Valoración:
Título: Autor: Valoración:	Título: Autor: Valoración:	Título: Autor: Valoración:
Título: Autor: Valoración:	Título: Autor: Valoración:	Título: Autor: Valoración:
Título: Autor: Valoración:	Título: Autor: Valoración:	Título: Autor: Valoración:
Título: Autor: Valoración:	Título: Autor: Valoración:	Título: Autor: Valoración:
Título: Autor: Valoración:	Título: Autor: Valoración:	Título: Autor: Valoración:

Título:	Título:	Título:
Autor:	Autor:	Autor:
Valoración:	Valoración:	Valoración:
El libro que más me ha gustado ha sido:		

Anexo IV: Control de lecturas.

Esta tabla permite al profesor conocer no sólo los libros que cada alumno ha leído, sino también, y sobre todo, la opinión que le merece, conforme a la utilización de los siguientes colores:

cruz azul=muy bueno; **cruz verde**=bueno; **cruz amarilla**=malo; **cruz roja**=muy malo.

CONTROL DE LECTURAS		CURSO																		GRUPO	
Plan de lecturas	Libros																				
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
ALUMNOS																					
1																					
2																					
3																					
4																					
5																					
6																					
7																					
8																					
9																					
10																					
11																					
12																					
13																					
14																					
15																					
16																					
17																					
18																					
19																					
20																					
21																					
22																					
23																					

24																					
25																					
26																					
27																					
28																					
29																					
30																					

